ACTA 665 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:30 horas, del día miércoles 08 de noviembre, del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los CC. C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Miguel Ángel Tzintzun López, Representante del Poder Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Díaz Anaya, Legislativo; Lic. Javier Enríquez Enríquez, del Poder Representante del Poder Judicial: Lic. Víctor Manuel Flores López, Representante Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Prof. Juan Adolfo Navarro Cano, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, José Castillo Valenzuela, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, Lic. Jesús José Larrazolo Carrasco, contándose además con la presencia del C.P. Rafael Angel Velazquez Encinas, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 665 Extraordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA No. 665

- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. JORGE LUIS GRIJALVA, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Acta de sesion extraordinaria 665

2





4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

#### SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

- 4.1. Presentación de anteproyecto de presupuesto de egresos 2018.
- 5.- Clausura de Sesión.

En uso de la voz el Licenciado Jesús José Larrazolo Carrasco, da la bienvenida a los Representantes de los tres poderes, a los dos sindicatos y a todos los que nos acompañan en la presente sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al PUBLICO ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 665.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario **Técnico LIC. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

En desahogo del punto cuatro punto uno, referente a Presentación de anteproyecto de presupuesto de egresos 2018.

( \frac{\frac{1}{2}}{2}

# Masa Salarial Total: \$14,116'658,487

Gobiemo del Estado: \$ 2'930,661,553

Magisterio: \$ 2,120'057,218

Organismos: \$ 3,455'077,939 Ayuntamientos: \$ 2,068,814,498

ISSSTESON: \$ 786'389,294 Pensionados: \$ 2'755'657,985

Determinación del Ingreso: Incremento Salarial del 4.5%

#### Cuotas y Aportaciones:

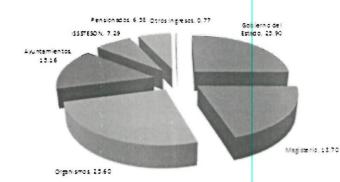
- Servicio Médico
- · Fondo de Pensiones y Jubilaciones
- · Infraestructura Hospitalaria
- · Prestamos Corto Plazo Prendario e Hipotecario Fovisssteson
- · Seguros de Vida y Retiro
- ·Administración Central

#### Recuperaciones:

- Padres Arancelados Sistema Integral de Servicio Medico a Padres (SISMP)
- Créditos
- Reposición de Credenciales.
- Otros Ingresos recibidos en Caja

### Ingresos por Organismo

Organismo	Ingresos	%
Gobierno del Estado	1,636,161,525	25 90
Magisterio	1,181,283,377	18.70
Organismos	1,616,440,647	25 60
Ayuntamientos	957,761,664	15.16
ISSSTESON	460,559,849	7.29
Pensionados	415,642,384	6.58
Otros Ingresos	48,568,020	0.77
	6,316,417,466	100

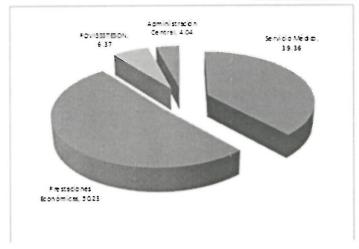


Acta de sesión extraordinaria 665

Página - 3 -

## Ingresos por Área

Area	Ingreso	5	
Servicio Médico	2,486,414,	696	39.36
Prestaciones Económica	3,172,317,	326	50.23
FOVISSSTESON	402,645,	319	6.37
Administración Central	255,040,	125	4.04
	6,316,417,4	66	100





### Variación de Ingresos

Ingresos Propios 2017 - 2018

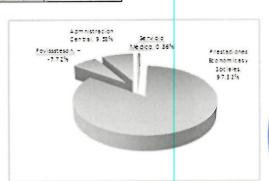
6,316,417,466 5'828,413,016

Incremento del Presupuesto 2016 \$488,004,450

2017

# Comparativo de Presupuesto de Egresos por Área 2017 - 2018

Area	Egresos 2017	Egresos 2018	Variación
Servicio Médico	4,170,400,347	4, 305, 571, 640	135, 171, 293
Prestaciones Económicas y Sociales	3,594,228,533	4,017,067,869	422, 839, 336
Fovisssteson	436, 202, 337	402,645,319	-33,557,018
Admnistración Central	365,069,506	255,040,125	-110,029,381
	8,565,900,723	8,980,324,953	414, 424, 230



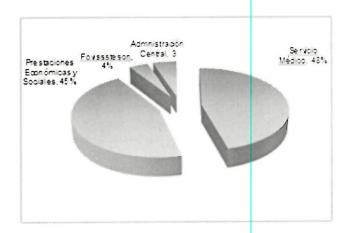
2018

Acta de sesión extraordinaria 665

Página - 5 -

### Presupuesto de Egresos por área 2018

Area	Importe	%
Servicio Médico	4,305,571,640	48
Prestaciones Económicas y Sociales	4,017,067,869	45
Fovisssteson	402,645,319	4
Admnistración	255,040,125	3
	8,980,324,953	100



### Variación de los Egresos 2017 - 2018

8,980,324,953

Incremento del Presupuesto 2018 \$414,424,230

8,565,900,723

2017

2018

Acta de sesión extraordinaria 665

Página - 6 -

# Comparativo de Egresos por Capítulo 2017 - 2018

Capitulo	Area	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación	96
1000	Servicios Personales	1,730,057,622	1,860,355,527	130,297,905	7.53
2000	Materiales y Suministros	670,495,270	695, 205, 200	24,709,930	3.69
3000	Servicios Generales	692,432,639	737, 391, 506	44,958,867	6.49
4000	Transferencias y Recursos	3, 279, 153, 160	3,662, 163, 170	383,010,010	11.68
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	61,536,491	52,073,909	-9,462,582	-15.38
6000	Inversión en Infraes tructura	197,703,068	182, 177, 690	-15,525,378	-7.85
7000	Inversiones Productivas	384,522,474	240,957,951	-143,564,523	-37.34
	ADEFAS	1,550,000,000	1,550,000,000	0	0.00
		8,565,900,724	8,980,324,953	414,424,229	4.84

## Distribución del Egreso por Capítulos 2018

Capítulo	Area	Presupuesto 2018	%
1000	Servicios Personales	1,860,355,527	20.72
2000	Materiales y Suministros	695,205,200	7.74
3000	Servicios Generales	737,391,506	8.21
4000	Transferencias y Recursos	3,662,163,170	40.78
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	52,073,909	0.58
6000	Inversión en Infraestructura	182,177,690	2.03
7000	Inversiones Productivas	240,957,951	2.68
9000	ADEFAS	1,550,000,000	17.26
		8,980,324,953	100.00

Acta de sesión extraordinaria 665

M



Página - 7 -

### Comparativo Ingresos - Egresos

Pre supuesto	2017	2018	Variación	%
Ingres as Propios	5,828,413,016	6,316,417,486	488,004,450	8.37%
Egreca	8,585,900,723	8,980,324,953	414,424,230	4.84%
Diferencia	-2.737.487.707	-2,663,907,487		



5,828,413,016

2017 2015

Comparativo

#### Ingresos – Egresos por Área 2018

Área	Ingresos	Egresos Sin Adefas	Variación	ADEFAS
Servicio M édico	2,486,414,696	3, 185, 571,640	-699,156,944	1,120,000,000
Prestaciones Económicas	3,172,317,326	3,737,067,869	-564,750,543	280,000,000
Fovisssteson	402,645,319	252,645,319	150,000,000	1\$0,000,000
Administración	255,040,125	255,040,125	0	0
	6,316,417,466	7,430,324,953	-1,113,907,487	1,550,000,000

Acta de sesión extraordinaria 665

Página - 8 -

Déficit Presupuestal

### Egresos

#### Comparativo

#### 2017

Área	Ingresos	Egresos	Variación
Servicio Médico	2,239,527,907	4,170,400,347	-1,930,872,440
Prestaciones Económicas	2,976,978,094	3,594,228,533	-617,250,439
Fovisssteson	372,332,586	436,202,337	-63,869,751
Administración	239,574,428	365,069,506	-125,495,078
	5,828,413,015	8,565,900,723	-2,737,487,708

#### 2018

Área	Ingresos	Egresos	Variación
Servicio Médico	2,486,414,696	4,305,571,640	-1,819,156,944
Prestaciones Económicas	3,172,317,326	4,017,067,869	-844,750,543
Fovisssteson	402,645,319	402,645,319	0
Administración	255,040,125	255,040,125	0
	6,316,417,466	8,980,324,953	-2,663,907,487

### Recursos Extraordinarios Requeridos

Área	Ingre so s
Servicio Médico	699, 156, 944
Prestaciones Económicas	564,750,543
Servicio Médico a Cónyuges	300,000,000
ADEFAS	1,550,000,000
	3,113,907,487

Hace uso de la voz el Prof. Castillo y comenta que en base a lo que presenta el presupuesto de ingresos, es muy importante que una vez hecho, esta masa salarial se establezca consentimiento para que en el transcurso del año podamos certificar y validar que esas entidades, que esa es la masa salarial cotizada.

Propongo que independientemente de que las entidades manden una masa salarial cotizable, forme parte del trabajo de la subdirección, validar que los reportes de estas masas salariales se puedan trabajar y que si dan a favor del Instituto, sería una forma de poder incrementar.

No me cuadra lo de servicios médicos, si se financian con las cuotas y aportaciones, respecto a la masa salarial es el 13% entre trabajador y patrón y el 2% de infraestructura hospitalaria, o sea un 15%.

En prestaciones económicas aparece que se va el 27%, más un 2% para préstamos prendarios y a corto plazo, agregándole otras prestaciones pequeñas lo que nos da 30%, siendo el doble que para los servicios médicos, tampoco me cuadra.

Hace uso de la voz el Lic. Ortega y explica que el ejercicio que se hace en base a la Ley 38 y la masa salarial, no se determina así, ya que hay organismos que aportan diferente y se determina en lo que aporta cada quien.

	PRESUPUESTO POR PARTIDA		
	CAPITULO 1000		
11301	SUELDOS	515.543.799,	00
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	1.977.427,	00
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	6.044.669,	00
11304	REMUNERACION POR SUSTITUCION AL PERSONAL	137.554.426,	00
11305	COMPENSACION POR RIEGOS PROFESIONALE	82.034.989,	00
11311	REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL	94.637.382,	00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	57.668.230,	00
12202	COMPENSACIÓN	5.545.962,	00
12214	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA EVENTUALES	882.014,	00
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIO DE CARÁCTER SOCIAL	1.843.320,	00
13101	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS	71.631.523,	00
13201	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	60.164.784,	00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	89.887.190,	00
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	24.459.655,	00
13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	5.463.994,	00
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	47.028.885,	00
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA ISSSTESON	315.120,	00
14103	APORTACIÓN POR SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	6.302.400,	00
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	4.107.867,	04
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.829.113,	93
14107	APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EQ YMANT	8.609.698,	58
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	64.572.744,	15
14110	ASIGNACIÓN PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	4.107.867,	04
14202	CUOTAS FOVISSSTESON	34.438.798,	23
14301	APORTACION AL FONDO DE RETIRO	139.667.487	03
15402	CUOTA PARA MATERIAL DIDATICO	11.785.680,	,00
15409	BONO PARA DESPENSA	34.379.640	,00
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	28.437.435	00
15416	APOYOPARA UTILES ESCOLARES	5.355.090	00











15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	5,452,560,0	0
15417 15418	COMPENSACIÓN ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	10.212.480,0	
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	15.591.060,0	
	COMPENSACIÓN EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	972.000,0	
15420 15421	BONO DE DIA DE MADRES	1.465.000,0	- 10
15424	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	10.011.336,5	
	APOYO A LA CAPACITACIÓN	1.758.127,0	
15501	ETIMULOS AL PERSONAL	199.738.378.0	
17102	COMPENSACIÓN POR TITULACIÓN A NIVEL LIC	44.877.396,0	
1/105	CONFERENCION FOR ITTOEACION ANTVECTIC	44.077.336,0	
		1.860.355.527,5	2
	PRESUPUESTO POR PARTIDA		
	CAPITULO 2000		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		
21101	MATERIAL UTILES Y EQUIPO MENOS DE OFICINA	3,405,200	00
21101	FORMAS IMPRESAS	222,400	
21102	MATERIALES Y UTILE DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	3,903,000	
21201	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO	1.728.000	
21401	MATERIAL DE LIMPIEZA	9.979.300	0.1361
21601	MATERIALES EDUCATIVOS	33.200	
21701	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INST	300,000	
22101	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	7.459.000	
22103	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	1.114.000	
22106	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	1.177.000	
22301	COMBUSTIBLES LUBRICANTE ADITIVOS CARBON	4.094.000	
23401	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1.056.000	
24601	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	515.000.000	
25301		7,600,000	
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	45.000.000	
25401	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2.000.000	
25402	MATERIAL DENTAL	42.000.000	
25403	MATERIAL PARA HEMODIALISIS	30,000,000	
25405	PROTESIS Y ORTESIS	368.000	
25406	ARMAZONES Y CRISTALES		
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIOS	8.000	
26101	COMBUSTIBLESS	3.112.500	
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	3,500,000	
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	83.400	-
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	1.000.000	
29101	HEERRAMIENTAS MENORES	115.300	
29201	ARTICULOS PARA MANT Y CONSRV DE DIFICIO	2.100.000	
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB	552.700	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	610.200	1
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ	7.000.000	OC
29601	REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ.	70.000	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES MAQ Y EQ	464.000	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	150.000	00
	TOTAL CAPITULO 2000	695.205.200	,00

Acta de sesión extraordinaria 665

Página - 11 -



PRESUPUESTO GOBAL POR PARTIDA	
CAPITULO 3000	
SERVICIOS GENERALES	
31101 ENERGIA ELECTRICA	14.746.000,00
31301 AGUA	9.790.000,00
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	4.680.000,00
31601 SERVICIOS TELECOMUNICACIONESS Y SATELITE	90.000,00
31701 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES	1.016.700,00
31801 SERVICIO POSTAL	138.700,00
32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO	15.394.000,00
32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES Y MAQUINARIA	3.195.000,00
32401 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	LAB 1.164.000,00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQ TRANSPORTE	205.000,00
33101 SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD AUDITORIAS	300.000,00
33301 SERVICIOS DE INFORMATICA	1.200.000,00
33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS	20.400.000,00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACION	3.105.500,00
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	1.189.000,00
33606 FOTOCOPIADO	3.600.000,00
33801 SERVICIO DE VIGILANCIA	8.024.400,00
34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2.171.162,00
34401 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZA	1.260.000,00
34501 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15.000.000,00
34701 FLETES Y MANIOBRAS	355.000,00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE	9.000.000,00
35201 MTO Y CONSERV DE MOB Y EQ OFNA	200.000,00
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICO	os 853.580, <mark>0</mark> 0
35401 INSTALACION REPARACION Y MANT Y EQ	11.100.000,00
35501 MANTY CONSERV EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
35701 MTO Y CONSERV DE MAQUINA Y EQUIPO	10.893.154,00
35703 MTO, Y CONSERV EQ REFRIGERACIÓN	4.653.000,00
35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40.700.000,00

Página - 12 -



#### INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2.500.000,00
36101	DIFUSION POR RADIO TELEVISION Y OTROS MEDIOS	1.170.000,00
37101	PASAJES AEREOS	250.000,00
37201	PASAJES TERRESTRES	7.900,00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	2.662.000,00
37503	VIATICOS Y TRASLADO DE PACIENTES	11.500.000,00
37901	CUOTAS	77.300,00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2.000.000,00
38202	FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL	1.439.000,00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	955.000,00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	683.550,00
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	166.576.250,00
39501	PENAS, MULTAS ACCESSORIOS Y ACTUALIZACIONES	1.150.000,00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	855.200,00
39903	SUBROGACIONES	1.725.000,00
39907	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	72.076.500,00
39908	ESTUDIO DE LABORATORIOS CLÍNICOS	77.560.000,00
39909	ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE	103.661.610,00
39910	APOYO DE TRATAMIENTO	14.845.500,00
39911	SERVICIOS DE HOSPITAL	89.272.500,00
	TOTAL CAPITULO 3000	737.391.506,00

PRESUPUESTO GLOBAL POR PARTIDA	
CAPITULO 4000	
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	
PRESTACION SOCIAL MULTIPLE	56.680.392,48
CANASTA BASICA	2.989.974,00
PENIONES POR CESANTIA Y EDAD AVANZADA	42.745.000,00
PENSIONES POR VEJEZ	279.314.251,55
PENSIONES POR INVALIDEZ	355.581.759,10
PENSIONES POR VIUDEZ	214.205.767,25
PENSIONES POR ORFANDAD	28.370.700,00
PENSIONES POR ASCENDIENTE	4.435.800,00
PENSIONES POR VIUDEZ Y ORFANDAD	56.362.201,83
PENSION POR INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	39.795.091,84
PENSION POR ORFANDAD POR ACCIDENTE	1.924.100,00
PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR ACCIDENTE	11.891.500,00
PENSION POR VIUDEZ POR ACCIDENTE DE TRABAJO	1.415.600,00
JUBILACIONES	2.373.369.766,40
JUBILACIONES POR INVALIDEZ	35.037.200,00
INDEMNIZACION GLOBAL	120.000.000,00
PAGO POSTUMO ORDINARIO	2.014.929,00
PAGO POSTUMO EXRAORDINARIO	405.373,12
AYUDA E FUNERAL	3.033.795,11
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	12.767.679,79
SEGURO DE RETIRO	19.672.288,65
TRANSFERENCIA A FIDECOMISO DE INST PUBLICAS FINANC	150.000,00
TOTAL CAPITULO 4000	3.662.163.170,08

Acta de sesión extraordinaria 665

2

A



Página - 13 -

PRESUPUESTO GLOBAL POR PARTIDA	
CAPITULO 5000	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	7.200.000,00
MUEBLES EXCEPTO DE OFNA Y ESTANTERIA	60.000,00
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	20.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA	14.400.000,00
OTROS MOBILIARIOS Y EQQ DE ADMINISTRACION	32.500,00
EQUIPO Y APARATPS AUDIOVISUALES	738.109,00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	51.102,00
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	5.906.000,00
AUTOMOVILES Y CAMIONES	13.000.000,00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION	4.000.000,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1.000.000,00
HERRAMIENTAS	146.524,00
OTROS EQUIPOS	30.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO DE EDIFICIO	4.383.500,00
SOFTWARE	1.106.174,00
TOTAL CAPITULO 5000	52.073.909,00
CAPITULO 6000	
INFRAESTRUCTURA	182.177.690,05
CAPITULO 7000	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	34.738.000,00
PRESTAMOS PRENDARIOS	3.851.000,00
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	202.368.950,94
TOTAL CAPITULO 7000	240.957.950,94
CAPITULO 9000	
AMORTIZACION DE PASIVOS	1.550.000.000,00
ADEFAS	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8.980.324.953,59

ACUERDO J.D.S.E. 001/665: La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad de sus integrantes el anteproyecto de egresos 2018.

Acuerda también girar una solicitud a la Secretaría de Hacienda para que se incorpore a la presentación del presupuesto de egresos del Gobierno de Estado para el ejercicio 2018 los recursos ordinarios y extraordinarios solicitados por el ISSSTESON para hacer frente a las obligaciones del Instituto.

Conforme a la información anexa al presente con el objeto de que se turne para discusión y aprobación del Congreso del Estado. Esta H. Junta Directiva solicita un presupuesto de 9280 millones de pesos, sin considerar los mil quinientos cincuenta millones de pesos de adeudos acumulados de ejercicios anteriores incluidos a dicho monto.

Del análisis y discusión del proyecto de presupuesto egresos se desprende la racionalidad y solidez de los rubros y cifras de gastos previstos para el ejercicio 2018.

#### 5.- Clausura de Sesión.

En desahogo del quinto punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 14:30, del día miércoles 08 de noviembre del año dos mil dieciséis, el LIC. MIGUEL ANGEL TZINTZUN LOPEZ ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI

Director General y Presidente de la H. Junta Directiva

LIC. MIGUEL ÁNGEL TZHVTZUN LÓPEZ
Representante del Poder Ejecutivo

LIC. FRANCISCO JAVIER DÍAZ ANAYA
Representante del Poder Legislativo

LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRÍQUEZ
Representante del Poder Judicial

Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.

PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO

Representante de la Sección 54 SNTE

PROF. JOSE CASTILLO VALENZUELA

Representante de la Sección 54 SNTE

LIC. JESÚS JOSE LARRAZOLO CARRASCO

Secretario Técnico

C. JORGE LUIS GRIJALVA Comisario Público Ciudadano C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ENCINAS

Titular del Órgano de Control y Desarrollo

Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 665.